

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

### Especialidad 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

|  |             |                 |   |
|--|-------------|-----------------|---|
| <b>ALVAREZ GUTIERREZ PAULA - NIF/NIE:***7193**</b>           | DESESTIMADA | Apartado: 1.1.3 | Se corrige de oficio por esta Administración, el error detectado en este subapartado.<br>- Este subapartado (1.1.3) está dentro del apartado 1.1 "antigüedad en el centro" y usted no participa desde un centro calificado de difícil desempeño, ni se encuentra desempeñando efectivamente, una plaza calificada de difícil desempeño. |
| <b>BUSTAMANTE VALBUENA LETICIA MARIA - NIF/NIE:***6653**</b> | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   |   |
| <b>CASADO ESCAMEZ MARIA DE LA CONCEPCION - NIF/NIE:</b>      | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   | Se procede a grabar sus méritos en el apartado correspondiente  |
| <b>CASTRO GONZALEZ JOSE LUIS - NIF/NIE:***4302**</b>         | DESESTIMADA | Apartado: 6.1   | - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.   |
| <b>DIAZ DE LA TORRE MARIA PAZ - NIF/NIE:***6196**</b>        | DESESTIMADA | Apartado: 1.1.1 | Se le valoran en este subapartado los servicios por el periodo comprendido entre el 01/09/2003 al 27/11/2018, un total de 15 años y 2 meses.<br>Se han valorado meses completos, según establece la convocatoria, no valorándose los días que no completen un mes.  |
| <b>ESTEBAN ESCUDER ALEJANDRO - NIF/NIE:***5621**</b>         | DESESTIMADA | Apartado: 6.2   | No acredita la participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la educación.   |
| <b>FRIERA MORENO M<sup>a</sup> MAR - NIF/NIE:***5729**</b>   | ESTIMADA    | Apartado: 6.1   |   |

## **Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

---

**GARCIA BAZ MARTA - NIF/NIE:\*\*\*4139\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.1.2 El Título de Master que presenta es un TITULO PROPIO, NO OFICIAL, por lo tanto no computa en este apartado 3.1.2 según establece expresamente el ANEXO III: "Título Universitario OFICIAL de Master distinto del requerido....."

**GARCIA DIAZ NOELIA - NIF/NIE:\*\*\*4354\*\***

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.

DESESTIMADA Apartado: 5.1 Actividad de formación con firma no válida.

**GARCIA GARCIA M. CARMEN - NIF/NIE:\*\*\*3424\*\***

ESTIMADA Apartado: 3.1.2 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 3.2.3 - La titulación universitaria que alega, al ser la única que aportó, no se barema por considerarla como requisito para el ingreso en el Cuerpo desde el que participa en el Concurso de Traslados.

ESTIMADA Apartado: 3.3.3 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

**GONZALEZ CASTRO JESSICA - NIF/NIE:\*\*\*5156\*\***

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.  
- En las publicaciones que solamente se dan en formato electrónico, el informe del organismo emisor debe indicar la URL y certificar que la publicación aparece en la correspondiente base de datos bibliográfica.  
-Comprobada desde esta Consejería la autoría de los materiales a los que hace referencia, la solicitante no aparece como autora ni como coautora.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

**GRADILLAS JIMENEZ M. BELEN - NIF/NIE:\*\*\*7267\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1 Se procede a grabar sus méritos en el apartado correspondiente.

DESESTIMADA Apartado: 6.2 - En el apartado 6.2 sólo se admiten los premios convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas.

**GUTIERREZ MARTINEZ ANA BELEN - NIF/NIE:\*\*\*2973\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4.2 En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 únicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera, por lo que no se valora el curso como funcionario en prácticas.

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

**LUIS MARTIN ROSA MARIA - NIF/NIE:\*\*\*7488\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1

**SANCHEZ CRUZ ELENA - NIF/NIE:\*\*\*6159\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.1.3 No participó en el Concurso de Traslados del año anterior 2017. Dice expresamente la Orden ECD/114/2018, en su base duodécima dos, apartado A: "Si los concursantes de esta Administración educativa desean que se les incluya la documentación del concurso del año anterior, es decir, la del AÑO 2017, deberán marcar la casilla....."  
Por lo tanto, al no participar en el concurso del año anterior 2017, y como tampoco aportó el título de Grado no se le ha computado, por otro lado, también establece la Orden ECD/114/2018, que sólo serán tenidos en cuenta, y valorados los méritos consignados en la autobaremación del formulario web, y usted no ha cumplimentado ese apartado tampoco.

ESTIMADA Apartado: 5.1

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

**SERVIA FERNANDEZ MARIO - NIF/NIE:\*\*\*0229\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.3.1 No aporta fotocopia del Certificado/Título de la Escuela Oficial de Idiomas , o en su caso, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención; según establece el ANEXO III de la Orden ECD/114/2018

**Especialidad 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**

**CAMPO DE LA FUENTE RODRIGO - NIF/NIE:\*\*\*1183\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

**FERNANDEZ VEGA PEDRO ANGEL - NIF/NIE:\*\*\*1777\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 El subapartado 1.2.1., esta dentro del apartado 1.2 "Antigüedad en el cuerpo" y únicamente se valoran los servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el cuerpo o cuerpos al que corresponda la vacante. Por lo que hay que descontar de sus servicios, los no docentes.

ESTIMADA Apartado: 6.5 Se le valora haber actuado efectivamente como miembro de tribunal de procedimiento selectivo a los cuerpo docentes, en la convocatoria de 2016.

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - En este apartado solo se valora la impartición de las actividades de formación indicadas en el apartado 5.1 Es decir, ponente de actividades que pueden ser valoradas en el apartado 5.1.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 Para la valoración de las publicaciones es necesario:  
- Presentar los ejemplares originales de todas las publicaciones.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

**VIERNA CARLES TOLRA INES - NIF/NIE:\*\*\*5664\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.2

- Presentar las publicaciones completas.
- Presentar los certificados de la editorial con el preceptivo ISBN correspondientes a todos los libros presentados.

- Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

### Especialidad 006 MATEMATICAS

**CASTAÑEDA RODRIGUEZ DANIELA - NIF/NIE:\*\*\*0947\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1

Se procede a grabar sus méritos en el apartado correspondiente

**COYA BLANCO M.MARGARITA - NIF/NIE:\*\*\*8770\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4.2

- No se barema un año de cargo de secretario/a por no aportar documentación justificativa.

DESESTIMADA Apartado: 5.2

- Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente del profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.

- Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

ESTIMADA Apartado: 6.1

**DIEZ SALVADOR MARIA LUISA - NIF/NIE:\*\*\*0183\*\***

ESTIMADA Apartado: 3.3.4

- Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

## **Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

|  |             |                 |   |
|--|-------------|-----------------|---|
|  | DESESTIMADA | Apartado: 6.2   | - Los directores de los CP, IES o EOI carecen de competencia para certificar o acreditar la formación de profesores. Por tanto, el certificado presentado por Vd. no puede valorarse por carecer de la firma de los órganos de la Administración educativa correspondiente que tiene atribuida dicha competencia. |
| <b>GARCIA LOPEZ-DORIGA ANA M. - NIF/NIE:***5217**</b>  | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   |   |
| <b>MARTIN PUEBLA ANA M.PILAR - NIF/NIE:***3347**</b>   | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   |   |
| <b>NUÑEZ ORDOÑEZ CARLOS - NIF/NIE:***3006**</b>        | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   | Se procede a grabar sus méritos en el apartado correspondiente  |
| <b>SANTIBAÑEZ CANALES CRISTINA - NIF/NIE:***5207**</b> | DESESTIMADA | Apartado: 3.3.3 | - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.                           |
| <b>VALERO MATAS IRENE - NIF/NIE:***3949**</b>          | DESESTIMADA | Apartado: 5.1   | - Para los cursos convocados y realizados por entidades sin ánimo de lucro, es necesario aportar la certificación y la diligencia de inscripción en el registro de actividades de formación, no siendo válidas cada una de ellas por separado.  |
| <b>VALLE SAN JOSE ADELA M.DEL - NIF/NIE:***1199**</b>  | DESESTIMADA | Apartado: 3.3   | - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.                           |
|  | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   | Se procede a grabar sus méritos en el apartado correspondiente  |

**Especialidad 007 FISICA Y QUIMICA**

## **Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**ALONSO LANZA PILAR - NIF/NIE:\*\*\*7466\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.3.3 - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.

**GARCIA LOPEZ MARCOS - NIF/NIE:\*\*\*9155\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.2.1 - No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama. Debe presentar el título o, en su caso, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención.  
El pago de tasas para la expedición del título, que aporta. dada su antigüedad, se presume caducada.

DESESTIMADA Apartado: 6.3 En el caso de los conciertos, debe aportar programa y certificación de la entidad organizadora.

**GUTIERREZ FERNANDEZ OLEG - NIF/NIE:\*\*\*3091\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.3.2 - No se barema por no aportar documentación justificativa.

### **Especialidad 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA**

**GARCIA POSTIGO JAVIER - NIF/NIE:\*\*\*7563\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1 Estimada parcialmente:  
Se le reconocen 558 horas

### **Especialidad 009 DIBUJO**

**FERNANDEZ CALLE ANA ESTER - NIF/NIE:\*\*\*6860\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

**FERNANDEZ CALLEJA LOURDES - NIF/NIE:\*\*\*4658\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1 Se procede a grabar sus méritos en el correspondiente apartado del baremo

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

ESTIMADA Apartado: 5.2 Estimada parcialmente:  
Se le reconocen 79 horas que corresponden a 2,6 puntos.  
Se procede a grabar sus méritos en el correspondiente apartado del baremo.

### Especialidad 010 FRANCES

**VICENTE MORALES M. ELENA - NIF/NIE:\*\*\*1899\*\***

DESESTIMADA Apartado: 6.6 - Se valora únicamente en el subapartado 6.6 del baremo de la convocatoria, las tutorías de prácticas para la obtención del Título de Grado que lo requiera y las del Título Universitario Oficial de Master para acreditar la formación pedagógica y didáctica , o formación equivalente de la Oden EDU 2645/2011.

ESTIMADA Apartado: 5.2

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.

ESTIMADA Apartado: 6.2 Estimada parcialmente.

### Especialidad 011 INGLES

**ALVAREZ CAREAGA TATIANA - NIF/NIE:\*\*\*3204\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.1 - Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.

- No se valoran en el apartado de actividades de formación, titulaciones que hayan sido valoradas en el apartado de méritos académicos.

**CLAUDIOS SAMPERIO VIRGINIA - NIF/NIE:\*\*\*5211\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.3.2 - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber



## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.

ESTIMADA Apartado: 3.3.3 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

**FERNANDEZ SUAREZ MARISOL - NIF/NIE:\*\*\*7762\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.1 - Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.

**JORRIN JORRIN CESAR - NIF/NIE:\*\*\*5482\*\***

ESTIMADA Apartado: 3.2.2 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 3.3.1 - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.

ESTIMADA Apartado: 3.3.2 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

ESTIMADA Apartado: 3.3.4 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 6.6 - Se valora únicamente en el subapartado 6.6 del baremo de la convocatoria, las tutorías de prácticas para la obtención del Título de Grado que lo requiera y las del Título Universitario Oficial de Master para acreditar la formación pedagógica y didáctica, o formación equivalente de la Oden EDU 2645/2011.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

|   |             |                 |   |
|---|-------------|-----------------|---|
|   | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   |   |
| <b>MARTINEZ GONZALEZ JESUS JAVIER - NIF/NIE:***1621**</b> | DESESTIMADA | Apartado: 4.3   | - Las funciones docentes que usted acredita no se encuentran recogidas entre las especificadas en el Anexo III (baremo) del apartado 4.3 (4.3.1; 4.3.2; 4.3.3)<br><br>- No se barema por no aportar documentación justificativa. (TUTOR DE BACHILLERATO)                                |
|   | DESESTIMADA | Apartado: 6.1   | - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.   |
| <b>QUIRCE RUIZ BEATRIZ - NIF/NIE:***5522**</b>            | DESESTIMADA | Apartado: 3.3.1 | - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior. |
|   | ESTIMADA    | Apartado: 3.3.2 | - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.   |
|   | ESTIMADA    | Apartado: 3.3.4 | - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.   |
| <b>Especialidad 016 MUSICA</b>                            |             |                 |   |
| <b>GRACIA CARRAL MAGDALENA DE - NIF/NIE:***7535**</b>     | DESESTIMADA | Apartado: 6.3   | En el caso de las composiciones:<br>Falta el depósito legal   |

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**RUIZ SAIZ M<sup>a</sup> TERESA - NIF/NIE:\*\*\*8910\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - Solo se valoran por este subapartado los servicios como provisional, si se participa desde el primer destino definitivo, y Ud. participa desde su segundo destino definitivo.

DESESTIMADA Apartado: 6.2 Cada participación en proyectos de investigación o innovación es valorada con 0,25 puntos.

### Especialidad 017 EDUCACION FISICA

**CANAS FOLGADO JESUS MARIA - NIF/NIE:\*\*\*7106\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.2.2 Los servicios son como contratado-asociado. No lo son en ninguno de los cuerpos en que se ordena la función pública docente, de la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DESESTIMADA Apartado: 3.1.3 - No acredita la consecución del Diploma de Estudios Avanzados o la suficiencia investigadora.

DESESTIMADA Apartado: 4.2 - No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.

DESESTIMADA Apartado: 6.6 -Se valora únicamente en el subapartado 6.6 del baremo de la convocatoria, las tutorías de prácticas para la obtención del Título de Grado que lo requiera y las del Título Universitario Oficial de Master para acreditar la formación pedagógica y didáctica , o formación equivalente de la Oden EDU 2645/2011.

ESTIMADA Apartado: 5.1

DESESTIMADA Apartado: 6.2 Estimada parcialmente. Cada participación en proyectos de investigación o innovación es valorada con 0.25

**DURANTEZ PASCUAL JAVIER - NIF/NIE:\*\*\*0473\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - Solo se valoran por este subapartado los servicios como

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

provisional, si se participa desde el primer destino definitivo, y Ud. participa desde su segundo definitivo.

**ECHETA BLANCO JOSEBA MIKEL - NIF/NIE:\*\*\*7050\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.2 Se reconocen 10 horas

**GARATE CRUZ MARCOS - NIF/NIE:\*\*\*3557\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - Solo se valoran los méritos alegados y justificados hasta la fecha de emisión del certificado.

**GARCIA SANCHEZ JUSTO - NIF/NIE:\*\*\*2375\*\***

ESTIMADA Apartado: 1.1.1 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - Solo se valoran por este subapartado los servicios como provisional, si se participa desde el primer destino definitivo, y Ud. participa desde su tercer definitivo.

DESESTIMADA Apartado: 4 - Ya ha obtenido por ese apartado la puntuación máxima establecida en el baremo.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.

**MASTRETTA RODRIGUEZ ANA MARIA - NIF/NIE:\*\*\*5515\*\***

ESTIMADA Apartado: 1.1.1 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 5.1 - Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.

## **Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

---

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

### **Especialidad 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

**ALVAREZ MEDINA MARIA NAZARET - NIF/NIE:\*\*\*0595\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4.1 - Los méritos que alega no obraban en su expediente y no aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - En los subapartados 4.1, 4.2, 4.3, 6.4 y 6.6, en el caso de desempeño simultáneo de cargo o funciones no podrá acumularse la puntuación.

**ANTON DE COS ARANZAZU - NIF/NIE:\*\*\*1271\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.2 Estimada parcialmente

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.

ESTIMADA Apartado: 6.2 Estimada parcialmente. Cada participación en proyectos de innovación es valorada con 0.25

**MARTINEZ ABELAN NURIA - NIF/NIE:\*\*\*5914\*\***

ESTIMADA Apartado: 4.2 Se le valoran en este subapartado un total de 1 año y 4 meses de desempeño de cargo directivo.

**MORENO ANGEL LAURA - NIF/NIE:\*\*\*7333\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - Solo se valoran por este subapartado los servicios como provisional, si se participa desde el primer destino definitivo, y Ud. participa desde su segundo definitivo.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

ISSN en el caso de revistas.

**MORO RODRIGUEZ MARTA M. - NIF/NIE:\*\*\*5748\*\***

- DESESTIMADA Apartado: 6.6
- Se valora únicamente en el subapartado 6.6 del baremo de la convocatoria, las tutorías de prácticas para la obtención del Título de Grado que lo requiera y las del Título Universitario Oficial de Master para acreditar la formación pedagógica y didáctica , o formación equivalente de la Oden EDU 2645/2011.
- DESESTIMADA Apartado: 5.2
- Existen certificados donde no consta el número de horas de duración del curso o el número de créditos.
  - Para los cursos convocados y realizados por entidades sin ánimo de lucro, es necesario aportar la certificación y la diligencia de inscripción en el registro de actividades de formación, no siendo válidas cada una de ellas por separado.
  - Las certificaciones de los cursos organizados por las Universidades deben estar firmadas por el rector, vicerrector, decano de facultad, director de escuela universiatria o figura equivalente.
  - Solo se consideran válidos los documentos redactados en lenguas cooficiales con traducción al castellano y los redactados en lenguas extranjeras con traducción jurada.
  - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.
- ESTIMADA Apartado: 6.1
- Estimada parcialmente: se valora una publicación como coautora (más de 5 autores).
  - Solo se consideran válidos los documentos redactados en lenguas cooficiales con traducción al castellano y los redactados en lenguas extranjeras con traducción jurada.
  - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

ISSN en el caso de revistas.

DESESTIMADA Apartado: 6.2 - Solo se consideran válidos los documentos redactados en lenguas cooficiales con traducción al castellano y los redactados en lenguas extranjeras con traducción jurada.  
- En el apartado 6.2 sólo se admiten los premios convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas.

**ROZA GRANDA CLARA ISABEL - NIF/NIE:\*\*\*1663\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.1.2 - El Máster que solicita sea valorado no reúne los requisitos establecidos en el Real Decreto 967/2014 de 21 de noviembre (BOE del 22), sobre homologación, equivalencias y convalidación de estudios y títulos oficiales.

DESESTIMADA Apartado: 3.2.2 - La titulación aportada no se encuentra especificada entre las indicadas en el Anexo III (baremo) apartado 3.2.2

**TEJEDOR GIL ANA - NIF/NIE:\*\*\*7265\*\***

DESESTIMADA Apartado: 6.6 - No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama. Debe presentar un certificado expedido por la Administración educativa competente, en el que se haya realizado la tutorización, con indicación del curso académico y duración de las prácticas.

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.

**Especialidad 019 TECNOLOGIA**

**DIAZ PEREZ JUAN ANTONIO - NIF/NIE:\*\*\*7261\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

|  |             |                 |   |
|--|-------------|-----------------|---|
|  | ESTIMADA    | Apartado: 5.1   | Se procede a grabar sus méritos en el apartado correspondiente  |
| <b>DURALDE BASTERRA ALEXANDER IMAN - NIF/NIE:***5535**</b> | DESESTIMADA | Apartado: 3.3   | Se le valora un Ciclo Superior de Pirmer Nivel en el idioma Francés (B2) en el apartado 3.3.c) y un Ciclo Elemental de Euskera (B1) en el apartado 3.3.d)   |
|  | ESTIMADA    | Apartado: 5.3   | - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.   |
|  | DESESTIMADA | Apartado: 6.6   | - Se valora únicamente en el subapartado 6.6 del baremo de la convocatoria, las tutorías de prácticas para la obtención del Título de Grado que lo requiera y las del Título Universitario Oficial de Master para acreditar la formación pedagógica y didáctica , o formación equivalente de la Oden EDU 2645/2011. |
|  | DESESTIMADA | Apartado: 6.4   | Los servicios que alega prestados en Comisión de Servicios no lo son en Administración Educativa.<br>No se le valora ninguno en este apartado.  |
| <b>LOPEZ DOMINGUEZ NOEMI - NIF/NIE:***8308**</b>           | DESESTIMADA | Apartado: 3.3.2 | - Únicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.                             |
| <b>MERINO GARCIA PALOMA - NIF/NIE:***4852**</b>            | DESESTIMADA | Apartado: 2.2.3 | - La titulación universitaria que alega, no se barema por considerarla como requisito para el ingreso en el Cuerpo desde el que participa en el Concurso de Traslados (Anexo III del Baremo de la orden ECD/114/2018).  |

**Especialidad 058 APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES**



## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**CAMPO VARELA ANA BELEN - NIF/NIE:\*\*\*1018\*\***

ESTIMADA Apartado: 5.1

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.

**VALLEJO DEL CAMPO JOSE ALBERTO - NIF/NIE:\*\*\*3497\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1 Se le valoran en este apartado un total de 4 años y 2 meses, por el periodo comprendido entre el 1/09/2014 al 27/11/2018. En el IES José María de Pereda tomo posesión como funcionario de carrera el 1/09/2014, tal como figura en su expediente y hoja de servicios.

DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 - En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 unicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera. Por lo que se le descuenta el año como funcionario en prácticas.

DESESTIMADA Apartado: 3.1 De acuerdo con la Disposición complementaria Tercera del baremo de méritos, en los subapartados 3.1 sólo se valora un título por cada uno de ellos

DESESTIMADA Apartado: 3.2 No se valoran las titulaciones universitarias de carácter oficial que hubieran sido las exigidas para ingresar en el cuerpo.

DESESTIMADA Apartado: 6.4 - Asesor de Formación del Centro de Profesores no se computa en este apartado. Se ha computado en su apartado correspondiente, el 4.3 del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 Estimada parcialmente:  
-Se reconoce la certificación del libro "Los Montañeses en la Real Academia de la Historia(1856-1936).  
- Revista Cimas: Certificados no válidos.  
- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.

- Publicaciones citadas y no entregadas

### Especialidad 059 APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA

**GARCIA GARCIA BEATRIZ - NIF/NIE:\*\*\*3366\*\***

DESESTIMADA Apartado: 6.4

Secretaría del CEP no se computa en este apartado.

Se ha computado en su apartado correspondiente, el 4.3 del baremo

DESESTIMADA Apartado: 5.2

Certificación de ponente no conforme a la normativa.

DESESTIMADA Apartado: 6.1

- En las publicaciones que solamente se dan en formato electrónico, el informe del organismo emisor debe indicar la URL y certificar que la publicación aparece en la correspondiente base de datos bibliográfica.

DESESTIMADA Apartado: 6.3

- El apartado 6.3 requiere que los premios sean de ámbito autonómico, nacional o internacional. No se aporta documentación para constatar que dicho concurso cumple el requisito establecido en la convocatoria.

### Especialidad 061 ECONOMIA

**ARIAS POO ALBERTO - NIF/NIE:\*\*\*2814\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4.2

- Se le valoran en este apartado, 10 meses como Secretario y 2 meses como Jefe de Estudios, total 1 año (Anexo III del Bareremo de la Orden ECD/114/2018)

ESTIMADA Apartado: 5.1

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

|  |             |                 |  |
|--|-------------|-----------------|--|
|  | DESESTIMADA | Apartado: 5.2   | - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.                            |
| <b>LUNA SAMPERIO ALBERTO - NIF/NIE:***4811**</b> | ESTIMADA    | Apartado: 1.2.1 | - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.  |
|  | ESTIMADA    | Apartado: 5.2   |  |
|  | ESTIMADA    | Apartado: 6.1   | Estimado parcialmente. Se valora la publicación de un libro como autor. No se valoran las publicaciones en las que el autor sea el editor de las mismas.   |
|  | ESTIMADA    | Apartado: 6.3   | Estimado parcialmente. Se valora una grabación (0,5 puntos).   |
| <b>SECO GUTIERREZ ROCIO - NIF/NIE:***0463**</b>  | DESESTIMADA | Apartado: 3.1.2 | - El Máster que solicita sea valorado no reúne los requisitos establecidos en el Real Decreto 967/2014 de 21 de noviembre (BOE del 22), sobre homologación, equivalencias y convalidación de estudios y títulos oficiales. |

## Especialidad 104 CCE-CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION

|   |             |                 |   |
|---|-------------|-----------------|---|
| <b>LARRAURI ZUBIETA M.ANGELES - NIF/NIE:***5031**</b> | DESESTIMADA | Apartado: 3.2.3 | - Los títulos académicos que tengan reseñado en su reverso dos o más especialidades, sólo se baremarán como una titulación académica. |
|   | DESESTIMADA | Apartado: 5.1   | Estimada parcialmente:<br><br>- Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.                          |
|   | ESTIMADA    | Apartado: 5.2   |   |

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

ESTIMADA Apartado: 6.2

### Especialidad 105 FOL-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

**PEREZ IGLESIAS M. ANTONIA - NIF/NIE:\*\*\*9149\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.1 - Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.

**REDONDO ORTEGA VANESA - NIF/NIE:\*\*\*1283\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - Solo se valoran por este subapartado los servicios como provisional, si se participa desde el primer destino definitivo, y Ud. participa desde su segundo definitivo.

### Especialidad 107 INFORMATICA

**HERRAEZ RUANO MARIA TERESA - NIF/NIE:\*\*\*1028\*\***

ESTIMADA Apartado: 4.2 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

**MENDEZ GARCIA DIEGO - NIF/NIE:\*\*\*4063\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.2.2 - No se barema por no aportar documentación justificativa. El certificado que aporta no tiene validez según lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988

ESTIMADA Apartado: 5.1

DESESTIMADA Apartado: 5.2 Estimada parcialmente. Se valoran 30 horas.

- Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

ponente.

DESESTIMADA Apartado: 6.2 Estimada parcialmente.  
Se le conceden 1.25

**MUÑOZ LARA MIGUEL - NIF/NIE:\*\*\*2717\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4 No se valoran los documentos redactados en lengua cooficial de una Comunidad Autónoma, que deban surtir efectos fuera del territorio de esa Comunidad, si no están traducidos al castellano, según queda establecido en el artículo 15 de la Ley 39/2015.

### Especialidad 108 IS-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

**NARANJO SETIEN IRENE - NIF/NIE:\*\*\*5306\*\***

ESTIMADA Apartado: 6.2 Cada participación en proyectos de investigación o innovación es valorada con 0.25

## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

### Especialidad 026 APOYO AL AREA PRACTICA

**ALVAREZ GARCIA JESUS - NIF/NIE:\*\*\*2351\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 Al participar como provisional por supresión en su 3º destino definitivo (participa desde IES Zapatón), se le acumulan los servicios prestados con carácter definitivo en el centro inmediatamente anterior (IES A. G. Linares desde 15/9/1997) y los posteriores desempeñados provisionalmente, de acuerdo con el Anexo III, subapartado 1.1.1 del Baremo de la Orden ECD/114/2018.  
Se le valoran en este apartado un total de 22 años y 2 meses.

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - No se barema por no aportar documentación justificativa.

**SOTO RODRIGUEZ JUAN CARLOS - NIF/NIE:\*\*\*5233\*\***

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - Las funciones docentes que usted acredita no se encuentran recogidas entre las especificadas en el Anexo III (baremo) del apartado 4.3 (4.3.1; 4.3.2; 4.3.3)

## **Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

---

DESESTIMADA Apartado: 6.6 - Se valora únicamente en el subapartado 6.6 del baremo de la convocatoria, las tutorías de prácticas para la obtención del Título de Grado que lo requiera y las del Título Universitario Oficial de Master para acreditar la formación pedagógica y didáctica , o formación equivalente de la Oden EDU 2645/2011.

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

### **Especialidad 206 IE-INSTALACIONES ELECTROTECNICAS**

**GUTIERREZ PUERTAS MARCOS JESUS - NIF/NIE:\*\*\*9948\*\*** ESTIMADA Apartado: 5.1

### **Especialidad 222 PGA-PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**HERMOSA VILLANUEVA CARLOS - NIF/NIE:\*\*\*1245\*\*** DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 - En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 únicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera.  
El tiempo contabilizado ha sido desde su fecha de nombramiento como funcionario de carrera

**TERAN GARCIA ELSA - NIF/NIE:\*\*\*2154\*\*** ESTIMADA Apartado: 5.1

ESTIMADA Apartado: 5.2

### **Especialidad 225 SC-SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

**BARQUIN DIEGO MARTA - NIF/NIE:\*\*\*4643\*\*** DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 - En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 únicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera.

## **Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

---

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 únicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera.

DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 - En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 únicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera.

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - Solo se valoran los méritos alegados y justificados hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

**GANDARILLAS REVUELTA ROSA EVA - NIF/NIE:\*\*\*3401\*\***

ESTIMADA Apartado: 3.1.3 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

ESTIMADA Apartado: 3.3.1 - Se computa un Ciclo Elemental de primer nivel en el idioma Inglés, se procede a grabar sus méritos en el correspondiente apartado del baremo, que es el apartado 3.3.d)

ESTIMADA Apartado: 4.3 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

DESESTIMADA Apartado: 5.3 - Sólo se valora por este apartado la especialidad adquirida a través del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades previstos en los Reales Decreto 850/1993, el 334/2004 y el 276/2007.

**Especialidad 227 SIF-SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS**

**FOLGADO GALACHE LAURA - NIF/NIE:\*\*\*2620\*\***

DESESTIMADA Apartado: 3.3.2 - La titulación universitaria que alega, no se barema por considerarla como requisito para el ingreso en el Cuerpo desde el que participa en el Concurso de Traslados.

## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

DESESTIMADA Apartado: 3.3 No se valoran los documentos redactados en lengua cooficial de una Comunidad Autónoma, que deban surtir efectos fuera del territorio de esa Comunidad, si no están traducidos al castellano, según queda establecido en el artículo 15 de la Ley 39/2015.  
- Únicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.

DESESTIMADA Apartado: 6.6 -- En los méritos de los apartados 1 y 4 y subapartados 6.4 y 6.6 únicamente se valora su desempeño como personal funcionario de carrera.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - En las publicaciones que solamente se dan en formato electrónico, el informe del organismo emisor debe indicar la URL y certificar que la publicación aparece en la correspondiente base de datos bibliográfica.

**GALLEGO CANO JOSE CARLOS - NIF/NIE:\*\*\*1929\*\***

DESESTIMADA Apartado: 5.2 Por una parte, se reconocen 26 horas de ponente.  
Por otra parte, las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - En las publicaciones que solamente se dan en formato electrónico, el informe del organismo emisor debe indicar la URL y certificar que la publicación aparece en la correspondiente base de datos bibliográfica.



## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

## Cuerpo: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

---

### Especialidad 001 ALEMAN

**VILLEGAS HERNANDEZ JOSE MANUEL - NIF/NIE:\*\*\*7992\*\***

DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 - Solo se valoran los méritos alegados y justificados hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 - Solo se valoran los méritos alegados y justificados hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

DESESTIMADA Apartado: 3.3.3 - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención Y SOLO SE CONSIDERA LA DE NIVEL SUPERIOR

DESESTIMADA Apartado: 4 - Ya ha obtenido por ese apartado la puntuación máxima establecida en el baremo.

ESTIMADA Apartado: 5.1

ESTIMADA Apartado: 5.2 Se valoran 258 horas de ponencias.

ESTIMADA Apartado: 6.2 Estimada parcialmente. Se valora la participación en un proyecto de innovación (0,25 puntos).

### Especialidad 011 INGLES

**HERNANDEZ POLANCO M. ANGELES - NIF/NIE:\*\*\*1337\*\***

ESTIMADA Apartado: 1.2.3 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

## **Cuerpo: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

---

- ESTIMADA Apartado: 3.2.2 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.
- DESESTIMADA Apartado: 3.3.3 - Unicamente se valoran por este subapartado las titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención y solo se considera la de nivel superior.
- DESESTIMADA Apartado: 4.3 - Las funciones docentes que usted acredita no se encuentran recogidas entre las especificadas en el Anexo III (baremo) del apartado 4.3 (4.3.1; 4.3.2; 4.3.3)
- DESESTIMADA Apartado: 5.2 - Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación. Sólo se valora como impartición la certificación como ponente.
- DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los ejemplares originales y los certificados de la editorial correspondientes con el preceptivo ISBN en el caso de libros o ISSN en el caso de revistas.
- DESESTIMADA Apartado: 6.2 - En este punto, la interesada, solicita el reconocimiento de premios y participación en proyectos de investigación e innovación pero la documentación presentada no cumple con los requisitos exigidos en este apartado.

## **Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

---

### **Especialidad 410 FLAUTA TRAVESERA**

**HERRERO NAVAMUEL ANA - NIF/NIE:\*\*\*4233\*\***

- DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 - Se le valoran los años de antigüedad en el Centro desde el que participa (Consevatorio Jesús de Monasterio, desde 1/09/2004 -

## Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

---

14 años y 2 meses)

|             |                 |  |
|-------------|-----------------|--|
| ESTIMADA    | Apartado: 3.1.2 | - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.  |
| DESESTIMADA | Apartado: 3.2.3 | - Los títulos declarados equivalentes a todos los efectos al título universitario de Licenciado, únicamente se valorarán como un segundo ciclo, de conformidad con el apartado 3.2.3 del baremo de méritos.<br>- No se valoran los primeros ciclos que hayan permitido la obtención de otra titulación académica de ciclo largo que se alegue como mérito. |
| DESESTIMADA | Apartado: 5.2   | - Actividades de formación no relacionadas con las especificadas en el baremo.   |
| DESESTIMADA | Apartado: 6.3   | - Solo se valoran los méritos alegados y justificados hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.  |
| ESTIMADA    | Apartado: 6.4   | - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.  |

### Especialidad 423 PIANO

**MACIAS RUIZ RAQUEL - NIF/NIE:\*\*\*0239\*\***

ESTIMADA Apartado: 1.2.1 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

**PERAL HERNANDEZ SARA - NIF/NIE:\*\*\*7171\*\***

ESTIMADA Apartado: 3.1.4 - Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo.

## **Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

---

DESESTIMADA Apartado: 6.5 - Sólo se valora ser miembro de los tribunales de los procedimientos selectivos de INGRESO O ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES a los que se refiere la L.O.E.

DESESTIMADA Apartado: 6.1 Estimada parcialmente